Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Ñeembucú
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTA ACLARATORIA

Pilar, 12 de Diciembre de 2014

SEÑOR
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
E.E.U.U. N° 961 c/ Tte. Fariña - Asunción
Tel.: (021) 415 4000

REF: *CD N° 32/2014 "Adquisición de Insumos de Limpieza"* ***ID N° 284.022 - Firma de Contrato de provisión dentro de los 10 días hábiles.***

FUNDAMENTACIÓN:

LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, a través del presente instrumento a través del presente instrumento ACLARA que de común acuerdo fueron firmados los siguientes contratos, antes de transcurrido los 10 días hábiles de la notificación correspondiente:

1. CONTRATO N° 125/2014 con la firma CGSS CONSULTORES de CARLOS SANCHEZ SARTORIO.
2. CONTRATO N° 126/2014 con la firma U&D SERVICIOS Y VENTAS de UDILIO PALMEROLA

Tal acción se funda en la urgencia impostergable para la provisión de los insumos de limpieza licitados los cuales se hallan es STOCK CRITICO, aclarando la importancia de tales insumos en el proceso de mantenimiento y limpieza de los edificios sedes de las distintas reparticiones jurisdiccionales y administrativas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

Cabe mencionar la vigencia de los plazos topes para la comunicación de los procesos de adjudicación comprometidos en el presente ejercicio fiscal 2014, lo que determina el urgimiento del proceso a fin de cumplir con dicha disposición.

Asimismo se aclara que las notificaciones fueron diligenciadas correctamente no habiendo causal de protesta debido a que fueron adjudicadas a las ofertas presentadas con los precios más bajos y que han cumplido con todas las condiciones legales y técnicas requeridas para su adjudicación conforme a los términos del llamado

Atentamente.

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ SECCIÓN CONTRATACIONES